

### FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-00000010-003-2025

Para la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **14:00 horas** del día **24 de enero de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos; ubicado en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar la **Junta de Aclaraciones** prevista en la Convocatoria y en sus Bases, cuyo número ha quedado descrito al rubro, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción IV y 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

De conformidad con el numeral **IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral **3. Junta de aclaraciones a las Bases de Licitación** del presente concurso, el desahogo de la aludida Junta es presidida por el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando como representante de la Convocante, hace constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

- C. **Paulina Aguilar Quintana** / Directora de Promoción y Desarrollo de Negocio del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Alex Fernando Araujo De la Cruz** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/003/2025** datado el 10 de enero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia de que no se apersonó representante de alguna persona física o moral que tuviera interés en concursar, en la residencia oficial de este ente público, para participar en el desahogo del presente acto de licitación; ello, para todos los efectos legales a que

haya lugar. -----

Acto continuo, la Convocante señala que no realiza aclaración alguna respecto del texto de la Convocatoria, Bases y Anexos de la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-002-2025**. -----

Por otra parte, se recibieron en el correo institucional *licitaciones@visitloscabos.travel* las preguntas que se detallan enseguida: -----

Empresa: **F.C. PUBLIART BUSINESS MÉXICO, S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
<p>1. Somos una empresa que presta servicios a clientes nacionales e internacionales y, varias veces, hemos utilizamos un nombre comercial no así la razón social; partiendo de esta situación, algunos de los documentos que tenemos para poder acreditar la EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD con la que contamos como empresa y que se requiere en las Bases, se encuentran con un nombre o denominación que no corresponde con nuestra razón social legal, sin embargo, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que todas pertenecen a F.C. PUBLIART BUSINESS MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p>Por esto, solicitamos a la Convocante que señale si es contrario a las condiciones de la Licitación el uso del nombre comercial.</p>	<p>En atención al planteamiento hecho por el Licitante, es importante señalar que no existe impedimento legal para que una empresa utilice un nombre comercial en lugar de su razón social, por lo que en haras de no limitar la participación de algún concursante, los documentos que presente dentro de su Propuesta Técnica podrán contener nombres, logos o imágenes que contengan o utilicen su nombre comercial, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos legales y administrativos señalados en las Bases, es decir, que estén a nombre de su razón social.</p>

Empresa: **ESTRATEGIAS BETA, S.C.** -----

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
<p>1. ¿Nos pueden especificar a qué se refiere "Material Colateral"? <b>B.4.5</b></p>	<p>El término "<b>material colateral</b>" se refiere a herramientas o recursos promocionales que respaldan los esfuerzos de promoción y <i>marketing</i> de FITURCA.</p> <p>Esto puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Folletos, trípticos, catálogos.</li> <li>• Presentaciones de productos.</li> <li>• Artículos promocionales.</li> <li>• Videos explicativos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenido digital, como PDF descargables o imágenes.</li> </ul> <p>El objetivo de este material es reforzar el mensaje de una campaña o facilitar la comprensión del producto o servicio.</p>
2. ¿Se requiere un ejecutivo fijo que labore en la oficina de Fiturca? O todo el staff destinado al proyecto operará desde la oficina de la agencia.	No se requiere a una persona que labore en la residencia oficial de FITURCA, sino personal de apoyo capacitado para fungir como Representante de Los Cabos, en diversos eventos a los cuales no les sea posible asistir a la plantilla de personal, por lo que debe contar con disponibilidad para viajar cuando así se necesite.
3. ¿Se requiere presentar un ejemplo de Master Graphic de Los Cabos para la propuesta?	No, todos los materiales creativos para promoción del destino que sean necesarios para la prestación del servicio serán proporcionados por el Administrador del Contrato designado por FITURCA.
4. ¿En el calendario de eventos, nos pueden identificar el tipo de servicio que se requerirá en cada evento?	Las especificaciones técnicas de cada evento que sea parte del servicio, se harán del conocimiento al Licitante Ganador al formalizar el Plan de Trabajo señalado en el Anexo Técnico de las presentes bases, una vez que sea adjudicado el contrato respectivo a la emisión del Fallo.

Consecuentemente, se hace constar que no se recibieron más preguntas o aclaraciones, física o electrónicamente a través de la dirección institucional [licitaciones@visitloscabos.travel](mailto:licitaciones@visitloscabos.travel), de algún otro interesado en participar en la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-003-2025**, para la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** -----

Se hace mención que la **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuesta Técnica** de la Licitación Pública Nacional **LPA-000000010-003-2025**, será el día **29 de enero de 2025** a las **14:00 horas** en las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454. -----

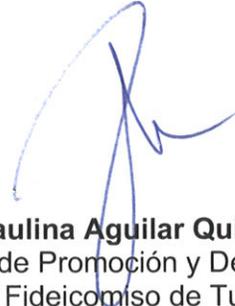
No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos y/o Banco Santander México, Sociedad Anónima

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 14:53 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**POR LA CONVOCANTE**



**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Paulina Aguilar Quintana**  
Directora de Promoción y Desarrollo de  
Negocio del Fideicomiso de Turismo de Los  
Cabos F/110602



**C. Alex Fernando Araujo De la Cruz**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602